



DECRETO

Advertida la existencia de un error material en el punto 14 del orden del día de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Vicálvaro convocada para el día 11 de enero de 2023, se procede a su rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Punto 14. Pregunta n.º 2022/1445771, presentada por el Grupo Municipal Mixto ... “

Debe decir:

“Punto 14. Pregunta n.º 2022/1445771, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid... ”

**EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Martín Casariego Córdoba
(Documento firmado electrónicamente)

Junta Municipal de Vicálvaro
Secretaría de Distrito

Información de Firmantes del Documento

MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/01/2023 09:09:54
CSV : 1B5J0E2K4FQ22D11

